



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0559-2021-UNAP

Iquitos, 22 de junio de 2021

VISTO:

El Oficio N° 166-2021-FO-UNAP, presentado el 17 de junio de 2021, por el decano (e) de la Facultad de Odontología (FO), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 061-2021-FO-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alejandro Chávez Paredes, decano (e) de la Facultad de Odontología (FO), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 061-2021-FO-UNAP, del 16 de junio de 2021, que resuelve reconocer al docente y a los alumnos de la asignatura de Farmacología Aplicada a la Odontología, por su participación activa y desinteresada en apoyar a la comunidad universitaria de la facultad mencionada, conformado por:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
01	RAÚL CARRANZA DEL ÁGUILA	Docente
02	CARLOS JESÚS LAVI ANGULO	Alumno
03	LAYZA DEL CARPIO ARDAYA	Alumno

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Odontología (FO); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Ratificar la Resolución Decanal N° 061-2021-FO-UNAP, del 16 de junio de 2021, de la Facultad de Odontología, de acuerdo a los siguientes términos;

“Reconocer al docente y a los alumnos de la asignatura de Farmacología Aplicada a la Odontología, por su participación activa y desinteresada en apoyar a la comunidad universitaria de la facultad mencionada, conformado por:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
01	RAÚL CARRANZA DEL ÁGUILA	Docente
02	CARLOS JESÚS LAVI ANGULO	Alumno
03	LAYZA DEL CARPIO ARDAYA	Alumno

Regístrate, comuníquese y archívese.




Alberto García Ruiz
RECTOR (e)




Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL